TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE POSGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

"EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO 2013"

Tesis para optar el título de:

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Presentado por:

Rosa Milagros Cabero Manchego (0000-0001-6647-2121)

Asesora:

Carmen Rosa Garcia Rupaya (0000-0003-0657-6011)

Lima – Perú

2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE POSGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

"EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO 2013"

Tesis para optar el título de:

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA FORENSE

Presentado por:

Rosa Milagros Cabero Manchego (0000-0001-6647-2121)

Asesora:

Carmen Rosa Garcia Rupaya (0000-0003-0657-6011)

Lima – Perú

2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de febrero de 2020.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mg. Esp. CD. VELEZMORO MONTES, YMELDA WENDY.	☐
Miembro: Mg. Esp. CD. GARCIA ZARATE, LOURDES SUSANA	
Miembro: Mg. Esp. CD. CHIPANA HERQUINIO, CINTHIA	

Se reúnen para evaluar la tesis titulada: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO 2013.

Presentada por el estudiante/bachiller:

- Rosa Cabero Manchego con DNI 70060737.

Para optar el Completar Título Profesional de Segunda Especialidad en Odontología Forense

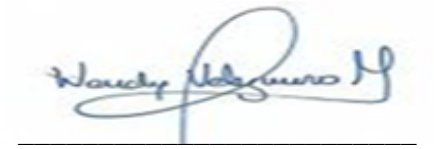
Asesorada por: Mg. CD. GARCÍA RUPAYA, CARMEN ROSA.

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño del estudiante de la Carrera de Estomatología en la sustentación, se concluyen de:
Manera unánime (x)
Por mayoría ()

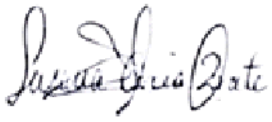
Calificar a:

Tesista: Rosa Cabero Manchego			Nota (en letras):
Aprobado ()	Aprobado - Muy buena (17)	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Mg. Esp. CD. VELEZMORO MONTES, YMELDA WENDY.
Presidente del Jurado



Mg. Esp. CD. GARCIA ZARATE, LOURDES SUSANA. DNI: 10875879
Miembro 1



Mg. Esp. CD. CHIPANA HERQUINIO, CINTHIA
Miembro 2
DNI. 42400735



Mg. CD. GARCÍA RUPAYA, CARMEN ROSA.
Asesora
DNI 09075393

ANEXO: FORMATO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN[1]

Lima, 24 de marzo del 2026

Señor,
Dr. Percy Mayta Tristan

Vicerrectorado de Investigación
Universidad Científica del Sur
Presente. –

De nuestra consideración,

Yo: Rosa Milagros Cabero Manchego, egresada de la carrera de Especialidad De Odontología Forense de la Universidad Científica del Sur, en conjunto con la asesora de tesis Carmen Rosa García Rupaya, declaramos que este informe final de tesis titulado: Evaluación De Conocimientos En Odontología Legal Y Forense En Estudiantes Del Último Año De La Carrera De Estomatología, Ayacucho 2013, sustentado para obtener el título de Segunda Especialidad En Odontología Forense es original.

Es decir, no contiene plagio parcial ni total, cuando se utilizó información de fuentes externas se reconoció la autoría mediante la adecuada citación y los resultados obtenidos son producto entero de mi investigación y no han sido falseados ni fabricados. Todo esto en cumplimiento del Código de ética en la investigación, Reglamento del Comité de Integridad Científica, Reglamento de Propiedad Intelectual, Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para la obtención de títulos profesionales y grados académicos [2], que afirmamos conocer en su totalidad.

Por ello, en caso de identificarse alguna situación de plagio, falsificación o fabricación de resultados, nos allanamos al proceso de investigación que establezca la Universidad y las posibles sanciones que pudieran surgir.

Firmamos en conformidad con lo declarado,



Firma tesista
DNI: 70060737



Firma del asesor de tesis
DNI: 09075393

[1] En conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD
[2] Los documentos están en: https://investigacion.cientifica.edu.pe/reglamentos/

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

Título del documento evaluado. Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013

Autores. Rosa Milagros Cabero Manchego

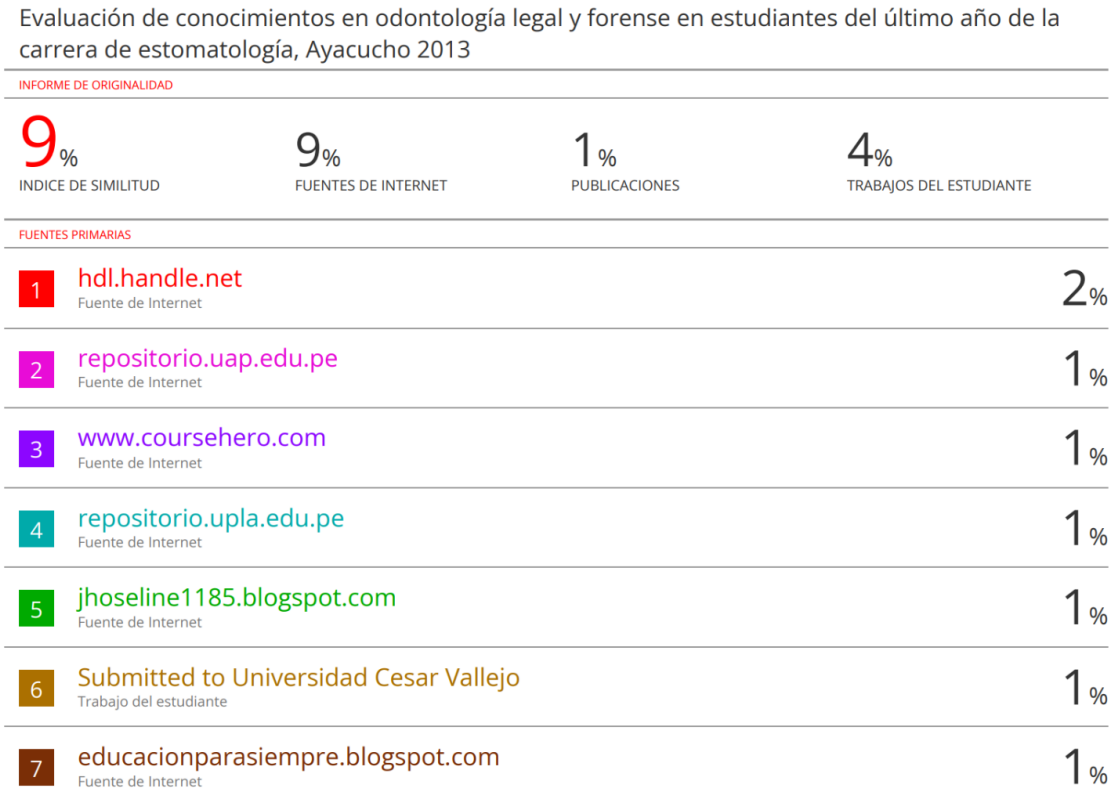
Mecanismo de revisión de originalidad. Evaluación con Turnitin (ID 3024501683).

Código de registro. 859-2020-POS93R

Resultado de la evaluación. 9%

Revisado por. Mirtha Quispe Sayago.

Comentarios sobre la revisión. Filtros usados: excluir fuentes de menos de 12 palabras.



Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	1%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	jhoseline1185.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	educacionparasiempre.blogspot.com Fuente de Internet	1%

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DEDICATORIA

A mi madre e hijo, por su apoyo, por su amor y por creer siempre en mí**.**

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los docentes de la Especialidad de Odontología Forense de la Universidad Científica del Sur, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a la Dra. Carmen Rosa García Rupaya, asesora del presente trabajo de investigación, quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ÍNDICE

		Pág.
	Título	1
	Resumen	3
	Abstract	4
	Versión en español	
I.	Introducción	5
II.	Materiales y métodos	9
III.	Resultados	13
IV.	Discusión	25
V.	Conclusiones	28
VI.	Referencias bibliográficas	29
VII.	Anexos	35

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo evaluar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013. Se efectuó un estudio descriptivo, observacional, de corte transversal y de tipo prospectivo. El tamaño de muestra obtenido (n) fue de 37, sin embargo, para el presente estudio se trabajó con 40 estudiantes. El método empleado fue la encuesta; utilizando un cuestionario construido y validado. El cuestionario fue elaborado para la investigación de 20 ítems distribuidos en dos dimensiones, la primera ejercicio profesional y la segunda ciencias forenses; el mismo que fue validado mediante el juicio de expertos y Alfa de Cronbach.

El 35,0% obtuvo un nivel de conocimiento muy bajo – bajo para el rango de edad entre los 23 y 49 años, mientras que el 17,5% un nivel de conocimiento regular-alto para el rango de edad entre los 20 y 22 años. La pregunta que obtuvo mayor porcentaje de respuestas correctas para la dimensión 1 fue en el género femenino con un 47,5% en la pregunta acerca de los documentos en el ejercicio profesional. La pregunta que obtuvo mayor porcentaje de respuestas correctas para la dimensión 2 fue en el género femenino con un 55% en la pregunta acerca de la identificación bucal. La pregunta que obtuvo el mayor porcentaje de respuestas correctas fue acerca de la identificación bucal con un 80%. Se concluye que se debe profundizar los tópicos de odontología legal y forense en la formación del estudiante de pregrado de odontología.

Palabras claves: conocimientos, odontología legal, odontología forense

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ABSTRACT

The objective of this study was to evaluate the knowledge in legal and forensic odontology in students of the last year of the stomatology career, Ayacucho 2013. A descriptive, observational, cross-sectional and prospective study was carried out. The sample size obtained (n) was 37, however for the present study we worked with 40 students. The method used was the survey; using a constructed and validated questionnaire. The questionnaire was elaborated for the investigation of 20 items distributed in two dimensions, the first professional practice and the second forensic sciences; the same one that was validated through expert judgment and Cronbach's Alpha.

35.0% obtained a very low level of knowledge - low for the age range between 23 and 49 years, while 17.5% had a regular-high level of knowledge for the age range between 20 and 22 years. The question that obtained the highest percentage of correct answers for dimension 1 was in the female gender with 47.5% in the question about documents in professional practice. The question that obtained the highest percentage of correct answers for dimension 2 was in the female gender with 55% in the question about oral identification. The question that obtained the highest percentage of correct answers was about oral identification with 80%. It is concluded that the topics of legal and forensic odontology should be deepened in the training of the dental undergraduate student.

Keywords: knowledge, legal odontology, forensic odontology

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

VERSIÓN EN ESPAÑOL

I. INTRODUCCIÓN

La emergencia formal y científica de la estomatología legal y forense se sitúa históricamente a finales del siglo diecinueve, consolidándose formalmente en 1898 gracias a los aportes bibliográficos de Óscar Amoedo y la difusión de su libro *L'art dentaire en médecine légale*[1]. sta rama del conocimiento médico-biológico se ha consolidado en la actualidad como el soporte técnico idóneo para resolver dilemas complejos vinculados al peritaje de la identidad de restos humanos, así como al escrutinio civil y penal de la praxis y las obligaciones contractuales del personal de salud bucal[2]. No obstante, el robustecimiento de esta especialidad tropieza con las dinámicas internas de los centros universitarios contemporáneos, los cuales, a pesar de tener el mandato social de articular la instrucción en las aulas, la producción científica y la proyección social, suelen gestionar estos pilares de forma fragmentada, restándole fuerza a la formación de profesionales capaces de responder a las demandas del aparato de justicia[3].

Arroyo Galarza en el año 2015, realizó un estudio cuyo objetivo orientada a sensibilizar a los próximos profesionales de la estomatología acerca del impacto crítico que tiene el dominio del marco normativo y jurídico que regula la historia clínica. El estudio enfatizó que este documento no es un simple registro administrativo, sino un instrumento médico-legal cuya correcta elaboración, resguardo y manejo procedimental conllevan serias responsabilidades legales. De este modo, se buscó que los estudiantes internalicen las implicaciones éticas y penales derivadas de una mala praxis en la

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

confección de los expedientes de salud, promoviendo un ejercicio profesional mucho más responsable y alineado con las exigencias del derecho sanitario[4].

Buendía López y Álvarez De la Cadena Sandoval en el año 2006, realizaron un estudio con el propósito de evaluar y contrastar el grado de dominio teórico y conceptual en materia bioética que poseían los estudiantes de estomatología en el ámbito universitario americano. Para cumplir con este fin, los autores enfocaron su análisis en el comportamiento académico de dos instituciones de educación superior situadas en contextos geográficos y culturales distintos, seleccionando para el estudio comparativo a las facultades de odontología ubicadas en Chile y México. De esta manera, la indagación buscó identificar las fortalezas y los vacíos formativos en la enseñanza de los valores morales y los dilemas bioéticos dentro del currículo clínico de ambas naciones[5].

La odontología legal y forense pretende dar a conocer a los respectivos profesionales el marco jurídico[5]. La moral se define como un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente[6]. La ética se define como la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad[7, 8]. La ética encierra toda una serie de cualidades y aptitudes del equipo de trabajo[9]. La bioética surge como un diálogo necesario y unificado entre Bios y Ethos: ciencia de la vida y valores humanos[10, 11].

Las ciencias forenses constituyen un conjunto de disciplinas que utilizan todos sus recursos para colaborar científicamente en la procuración e impartición de justicia[12]La criminología se centra en el análisis integral del fenómeno delictivo, orientando sus esfuerzos hacia el descubrimiento de los factores originarios y las diversas modalidades en que se manifiesta el crimen en la sociedad[13]. La criminalística se ocupa

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

fundamentalmente de determinar en qué forma se cometió un delito y quién lo cometió[14]. la odontología forense interviene como una disciplina puente, encargada de resolver dilemas técnico-jurídicos en el ámbito de la justicia penal y civil mediante la aplicación rigurosa de los saberes científicos del sistema estomatológico[1]. La antropología forense es la aplicación de la antropología física a la resolución de casos forenses[15]. La toxicología forense se define como la disciplina encargada de detectar, aislar y medir el impacto perjudicial que ejercen los elementos químicos, los factores físicos y diversos escenarios de exposición sobre el organismo[16]. La balística forense comprende el estudio de las heridas causadas por proyectil de arma de fuego[17]. Ambos campos nutren los procesos de identificación humana, los cuales se fundamentan en un espectro de rasgos y particularidades bio antropológicas únicas que vuelven a cada sujeto inconfundible frente a los demás. El escrutinio de estas características individuales ha evolucionado de forma notable, transitando por metodologías muy diversas a lo largo de la historia de las ciencias forenses[18, 19]. La identidad es un conjunto de características por las cuales un individuo es reconocido por sí mismo y por otros[20, 21].

La identificación estomatológica constituye una vertiente fundamental de la antropología forense destinada a corroborar de manera fehaciente la identidad civil o biológica de un sujeto en el ámbito legal. Este procedimiento se sustenta en la exploración minuciosa, el archivo detallado y el cotejo técnico de las anomalías, variantes anatómicas y rasgos morfológicos específicos presentes en la estructura craneofacial y en la cavidad oral. Dentro de este examen pericial, los órganos dentarios adquieren un protagonismo absoluto debido a su alta resistencia físico-química frente a

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

fenómenos de degradación o trauma, convirtiéndose en el recurso idóneo para establecer correspondencias e individualizar los restos analizados en el marco de una investigación judicial[22]. Dentro de los métodos de identificación odontológica se encuentra la odontometría, odontoscopía, rugoscopia, queiloscopia, prostodoncia, odontograma de identificación, radiología bucal[23-27].

La odontología en el Perú poder ejercerse libremente en forma particular, al servicio de entidades estatales y privadas[28].

El ejercicio ilegal de la profesión es la falta de cumplimiento a los requisitos señalados. El intrusismo es castigado por el Código Penal sancionando el delito de usurpación de título[29]. El charlatanismo es un delito o falta, que es cometido por los profesionales que poseen título[15]. El **curanderismo** es el ejercicio ilegal de la profesión sin tener título[6]. El **empirismo** es la práctica ilegal de la profesión, sin tener título, realizada por practicantes rutinarios que tienen conciencia de la ilicitud de su actuación, constituyendo un delito[1]. La **cesión de diploma** es cuando la profesional ampara con su título a personas desprovistas de este requisito para el ejercicio de la profesión[17].

Dentro los documentos empleados en el ejercicio profesional tenemos a la historia clínica, la prescripción en odontología, el certificado y otros documentos médico legales[30].

El marco normativo peruano establece de manera explícita la naturaleza vinculante y las garantías que rigen el ejercicio de la estomatología a nivel nacional. De acuerdo con las disposiciones contempladas en la Ley Nº 26842 (Ley General de Salud), el cirujano dentista asume una responsabilidad jurídica directa sobre las consecuencias y efectos

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

derivados de su práctica asistencial. No obstante, para que dicho acto civil y sanitario sea éticamente exigible, el Estado se encuentra obligado a salvaguardar las condiciones operativas mínimas. Bajo este principio, el profesional cuenta con la facultad legal de aplicar la objeción técnica y negarse a ejecutar procedimientos si las condiciones de infraestructura, el estado de los equipos o la calidad de los insumos comprometen la seguridad del paciente o la integridad del acto médico[31-34].

El presente estudio tiene un valor metodológico porque se crea un instrumento de medición, el cual fue elaborado en función de determinar su validez y confiabilidad a través de un proceso que incluye juicio de expertos y pruebas psicométricas. Su importancia teórica radica en que el instrumento de medición que permitió identificar el nivel de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes de pregrado en esta población. Su valor práctico consiste en el aporte que brinda para identificar los problemas y mejorar los conocimientos en el ámbito de la odontología legal y forense durante el desarrollo de pregrado.

Los conocimientos sobre odontología legal y forense no son profundamente impartidos durante la formación del cirujano dentista, por la cual se deben realizar investigaciones para indagar acerca de la noción con lo que los estudiantes egresan en este tema; por lo tanto, el propósito del presente estudio fue evaluar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de odontología de la Universidad Alas Peruanas.

Objetivo general

Evaluar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013.

Objetivos específicos

Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación al género y la edad.

Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ejercicio profesional.

Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ciencias forenses.

Hipótesis general

Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013; son aceptables.

Hipótesis específicas

H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con el género y la edad.
H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no tienen relación con el género y la edad.

H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con la dimensión ejercicio profesional.
H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no tienen relación con la dimensión ejercicio profesional.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con la dimensión ciencias forenses.

H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no tiene relación con la dimensión ciencias forenses.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño de estudio

Estudio descriptivo, observacional, de corte transversal y de tipo prospectivo.

Población

La población de la presente investigación estuvo comprendida por todos los estudiantes del 5to año de odontología en la Universidad Alas Peruanas – Filial Ayacucho matriculados en el año académico 2013 y consta de 55 alumnos.

Muestra

Para determinar el tamaño muestral, se empleó la fórmula de estimación de proporciones con un nivel de confianza del 95%. Como criterio de variabilidad, se adoptó la tasa de ocurrencia del 8% reportada previamente por Buendía y Álvarez de la Cadena. Esta configuración paramétrica garantiza que el margen de error del muestreo se mantenga dentro de los límites metodológicos tolerados[4], con una precisión de 5%.

El tamaño de muestra obtenido (n) fue de 37, sin embargo, para el presente estudio se trabajó con 40 estudiantes.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Criterios de inclusión

Estudiantes que estén matriculados en el año académico 2013.

Estudiantes que estén cursando el 5to año de la carrera de odontología en la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Alas Peruanas - Filial Ayacucho.

Estudiantes que acepten su participación en el estudio mediante el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

Estudiantes que no hayan cursado la asignatura de odontología legal y forense.

Variables

Conocimientos en odontología legal y forense

Método

Encuesta; se utilizó un cuestionario construido y validado para la presente investigación.

Técnica

Encuesta

Instrumento

Cuestionario elaborado para la investigación de 20 ítems distribuidos en dos dimensiones, la primera ejercicio profesional y la segunda ciencias forenses.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Validación del cuestionario

El cuestionario que se utilizó en la presente investigación fue validado mediante

Juicio de expertos, con el propósito de validar el instrumento, se optó por un análisis de contenido mediante un comité de jueces externos, integrado por especialistas en la materia y en diseño metodológico. Para ello, se convocó a ocho expertos, a quienes se les proporcionó la matriz de operacionalización, los objetivos del estudio y el cuestionario preliminar. A través de una ficha técnica de evaluación, los evaluadores examinaron cada reactivo bajo criterios estrictos como claridad, coherencia, pertinencia, suficiencia, organización metodológica y actualidad, asegurando la optimización final del reactivo antes de su aplicación general. Una vez evaluado el cuestionario se procedió a realizar las correcciones respectivas y revisar la redacción de las preguntas, esto fue llevado a cabo por los jueces expertos quienes entregaron la hoja de evaluación debidamente llenada (Anexo 6). Sobre estos resultados se aplicó la V de Aiken, esta prueba demostró el nivel de concordancia entre los jueces para aceptar la aplicación del cuestionario, de la cual se obtuvo un valor de 0,927 (Anexo 7).

Alfa de Cronbach, Los datos recolectados en la prueba piloto permitieron evaluar la consistencia interna del instrumento a través del coeficiente Alfa de Cronbach. El análisis estadístico arrojó un valor definitivo de 0.557. Este resultado cuantitativo refleja el nivel de estabilidad y correlación interna entre los reactivos evaluados previo a la ejecución del muestreo definitivo (Anexo 8).

Procedimientos

Para la ejecución del presente estudio se realizó un cuestionario debidamente validado.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Posteriormente se ubicó al grupo de los alumnos del estudio, y se les solicitó su colaboración para la realización de esta; previo consentimiento informado (Anexo 9).

En base al listado de los alumnos matriculados en el año académico 2013-2B, se seleccionaron aquellos que participaron en la encuesta; a los cuales se les solicitó responder con veracidad.

Antes de la ejecución del cuestionario se les informó que el contenido de este solo se basa en los temas dictados durante el desarrollo de la asignatura de estomatología legal y forense.

Los datos obtenidos se anotaron en la ficha de recolección de datos.

Análisis estadístico

El procesamiento de datos se realizó mediante la estadística descriptiva obteniendo frecuencias absolutas y relativas de las variables nominales, así como medidas de tendencia central y de dispersión para la variable edad.

La variable principal se dividió en dos dimensiones, y se empleó una estadística de tipo inferencial relacionando esta variable con la covariable género y edad mediante la prueba estadística de Chi cuadrado.

Consideraciones éticas

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

La ejecución del presente protocolo fue evaluada y autorizada formalmente por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad de Estomatología de la Universidad Científica del Sur. Dicho órgano colegiado certificó que el diseño metodológico cumple estrictamente con los estándares bioéticos y de rigor científico exigidos para el desarrollo del estudio.

Se elaboró una hoja de consentimiento informado que se le otorgó al sujeto que es parte del estudio previamente al iniciar la investigación.

Se solicitó la autorización correspondiente a la Universidad Alas Peruanas – Filial Ayacucho y a su Escuela Profesional de Estomatología (Anexo 10).

III. RESULTADOS

En la tabla Nº 01 se muestra que el 30% de la muestra fue del género masculino, mientras que el 70% fueron del género femenino. Respecto a la edad de los estudiantes la mínima fue de 20 años y la máxima de 49 años.

En la tabla Nº 02 se muestra que los mayores porcentajes obtenidos en respuestas correctas fue en las preguntas de perito – testigo, identificación bucal, queiloscopía, documentos en el ejercicio profesional.

En la tabla Nº 03 se muestra que los valores más altos en cuanto a respuestas correctas para la dimensión 1, fue en el género femenino con un porcentaje mayor del 30% en las preguntas sobre deontología, bioética, documentos en el ejercicio profesional. Así mismo se halló una asociación significativa entre la pregunta sobre la impericia y el género (p=0.001).

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

En la tabla Nº 04 se muestra que los valores más altos en cuanto a respuestas correctas para la dimensión 2, fue en el género femenino con un porcentaje mayor del 30% en las preguntas sobre ciencias forenses, perito – testigo, identificación bucal, queiloscopía. Así mismo se halló una asociación significativa entre la pregunta sobre la criminalística y el género (p=0.038).

En la tabla Nº 05 se muestra que los valores más altos en cuanto a un nivel de conocimiento muy bajo-bajo se encuentra en el género femenino.

En la tabla Nº 06 se muestra que el mayor porcentaje correspondió a muy bajo y bajo en ambos grupos etáreos con un 67,5%.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tabla Nº 01

Descripción de la muestra de estudiantes del último año de la carrera de estomatología según género y edad

Género	n	%
Masculino	12	30,0
Femenino	28	70,0
Total	40	100,0

Edad	
Media	23,28
Mediana	22,50
Desviación estándar	4,535
Mínimo	20
Máximo	49

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Tabla Nº 02

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología

	Preguntas	Correcto		Incorrecto	
		n	%	n	%
1	Ética - Moral	6	15.0	34	85.0
2	Moral	16	40.0	24	60.0
3	Deontología	20	50.0	20	50.0
4	Bioética	20	50.0	20	50.0
5	Ciencias forenses	20	50.0	20	50.0
6	Criminalística	20	50.0	20	50.0
7	Dactilograma	15	37.5	25	62.5
8	ADN	12	30.0	28	70.0
9	Dictamen pericial	13	32.5	27	67.5
10	Perito - Testigo	25	62.5	15	37.5
11	Requisitos para ser perito	12	30.0	28	70.0
12	Derechos del perito	14	35.0	26	65.0

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

13	Concepto de identificar	13	32.5	27	67.5
14	Identificación bucal	32	80.0	8	20.0
15	Queiloscopía	26	65.0	14	35.0
16	Odontoscopía	14	35.0	26	65.0
17	Ejercicio de la odontología	12	30.0	28	70.0
18	Impericia	14	35.0	26	65.0
19	Documentos en el ejercicio profesional	24	60.0	16	40.0
20	Charlatanismo	8	20.0	32	80.0

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Tabla Nº 03

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología en relación a la Dimensión 1 y el género

	Preguntas	Masculino		Femenino		p
		n	%	n	%	
1	Ética - Moral					
	Correcto	1	2.5	5	12.5	0.440
	Incorrecto	11	27.5	23	57.5	
2	Moral					
	Correcto	7	17.5	9	22.5	0.121
	Incorrecto	5	12.5	19	47.5	
3	Deontología					
	Correcto	3	7.5	17	42.5	0.038
	Incorrecto	9	22.5	11	27.5	
4	Bioética					
	Correcto	7	17.5	13	32.5	0.490
	Incorrecto	5	12.5	15	37.5	
17	Ejercicio de la odontología					
	Correcto	5	12.5	7	17.5	0.292
	Incorrecto	7	17.5	21	52.5	

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

18	Impericia					
	Correcto	9	22.5	5	12.5	0.001
	Incorrecto	3	7.5	23	57.5	
19	Documentos en el ejercicio profesional					
	Correcto	5	12.5	19	47.5	0.121
	Incorrecto	7	17.5	9	22.5	
20	Charlatanismo					
	Correcto	4	10.0	4	10.0	0.168
	Incorrecto	8	20.0	24	60.0	

Prueba Chi cuadrado = 0,001

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tabla Nº 04

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología en relación a la Dimensión 2 y el género

	Preguntas	Masculino		Femenino		p
		n	%	n	%	
5	Ciencias forenses					
	Correcto	6	15.0	14	35.0	1.000
	Incorrecto	6	15.0	14	35.0	
6	Criminalística					
	Correcto	9	22.5	11	27.5	0.038
	Incorrecto	3	7.5	17	42.5	
7	Dactilograma					
	Correcto	5	12.5	10	25.0	0.722
	Incorrecto	7	17.5	18	45.0	
8	ADN					
	Correcto	3	7.5	9	22.5	0.651
	Incorrecto	9	22.5	19	47.5	
9	Dictamen pericial					
	Correcto	4	10.0	9	22.5	0.941
	Incorrecto	8	20.0	19	47.5	
10	Perito - Testigo					
	Correcto	7	17.5	18	45.0	0.722
	Incorrecto	5	12.5	10	25.0	
11	Requisitos para ser perito					
	Correcto	5	12.5	7	17.5	0.292
	Incorrecto	7	17.5	21	52.5	

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

12	Derechos del perito	5	12.5	9	22.5	0.563
	Correcto	7	17.5	19	47.5	
	Incorrecto					
13	Concepto de identificar					
	Correcto	5	12.5	8	20.0	0.418
	Incorrecto	7	17.5	20	50.0	
14	Identificación bucal					
	Correcto	10	25.0	22	55.0	0.730
	Incorrecto	2	5.0	6	15.0	
15	Queiloscopía					
	Correcto	9	22.5	17	42.5	0.385
	Incorrecto	3	7.5	11	27.5	
16	Odontoscopía					
	Correcto	4	10.0	10	25.0	0.885
	Incorrecto	8	20.0	18	45.0	

Prueba Chi cuadrado = 0,038

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tabla Nº 05

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología en relación al género

			Conocimientos en odontología legal y forense		Total
			Muy bajo - Bajo	Regular - Alto	
Género	Masculino	n	7	5	12
		%	17,5%	12,5%	30,0%
	Femenino	n	20	8	28
		%	50,0%	20,0%	70,0%
	Total	n	27	13	40
		%	67,5%	32,5%	100,0%

Prueba Chi cuadrado = 0,418

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Tabla Nº 06

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología en relación a la edad

			Conocimientos en odontología legal y forense		Total
			Muy bajo - Bajo	Regular - Alto	
Edad	20 - 22 años	n	13	7	20
		%	32,5%	17,5%	50,0%
	23 - 49 años	n	14	6	20
		%	35,0%	15,0%	50,0%
	Total	n	27	13	40
		%	67,5%	32,5%	100,0%

Prueba Chi cuadrado = 0,736

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

IV. DISCUSIÓN

El panorama social contemporáneo y sus crisis estructurales han provocado un incremento notable en las muertes derivadas de hechos violentos y conductas delictivas asociadas a patologías del comportamiento. Paralelamente, la modernidad y el desarrollo tecnológico han complejizado los escenarios de decesos masivos o traumáticos, tales como siniestros viales, catástrofes aéreas y accidentes laborales de gran impacto industrial. Estas circunstancias críticas suelen generar una severa alteración o destrucción de los restos humanos, lo que dificulta drásticamente la fijación de la identidad civil y transforma la labor pericial en un desafío metodológico altamente complejo para las ciencias forenses[35].

La odontología legal y forense fue hasta hace algún tiempo una de las grandes especialidades olvidadas, la cual en los últimos años ha ido mostrando su relevancia jugando un papel importante en la identificación humana, con el paso del tiempo, el perfeccionamiento técnico y la demanda de un mayor rigor científico han convertido a esta disciplina en un pilar fundamental para las investigaciones de carácter judicial. No obstante, su aplicación metodológica no debe aislarse, sino que requiere integrarse de manera obligatoria y simultánea con otros procedimientos complementarios de identificación forense para garantizar la certeza del dictamen.

Los conocimientos impartidos sobre odontología legal y forense en la carrera de cirujano dentista es un factor determinante, al igual que las demás asignaturas, en la calidad de un programa, ya que cubren todas las áreas del conocimiento necesarias para dotar al estudiante con las competencias requeridas para desempeñarse en el futuro en su vida

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

laboral; motivo por el cual esta asignatura se encuentra en muchos de los planes de estudios actuales en universidades del país[36, 37].

La presente investigación evidencia que el nivel de respuestas correctas sobre ética – moral fue del 15%, resultado similar con la investigación de Buendía López y Álvarez De la Cadena Sandoval en el año 2006[5], el cual obtuvo respecto al concepto de bioética un promedio del 94% de alumnos encuestados con un nivel bajo de conocimiento. Estos resultados demuestran que aún hay mucho camino por recorrer en la obtención de los conocimientos en alumnos de pregrado, ya que quizás una de las desventajas es el poco interés e importancia acerca del tema. Resulta fundamental promover la difusión y concientización sobre el manejo técnico de la evidencia dental en todas sus fases: registro, recolección, análisis e interpretación pericial. Integrar estos procesos en los programas de capacitación continua permitiría estandarizar la creación de bases de datos estomatológicas centralizadas. De este modo, la administración de justicia contaría con un archivo de referencia clave, optimizando la precisión y los tiempos de respuesta en futuros cotejos de identificación legal.

En la pregunta sobre qué elementos son válidos para la identificación en la cavidad bucal, se obtuvo que el 80% de los estudiantes obtuvieron una respuesta correcta, resultado que difiere con la investigación de Sayed Abdul y cols.[38] en el año 2019, donde se obtuvo que el 40,9% de los estudiantes universitarios sabían que los dientes sirven como fuente de ADN. Respecto a la interrogante sobre como se denomina al estudio y clasificación de los surcos de la mucosa de los labios y de las huellas que deja, el 65% de

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

los alumnos conocía que a esta técnica se la conoce como queiloscopía, lo cual difiere notoriamente del estudio de Sayed Abdul y cols.[38], quien halló que solo el 0,5% de los estudiantes universitarios obtuvieron una respuesta correcta.

Ashraf Nazir y cols. en el año 2019, evaluaron las determinantes del conocimiento y la práctica de la odontología forense entre los odontólogos, obteniendo que solo el 25,2% de los dentistas tenían conocimiento y el 11,5% manejaron casos relacionados al tema. En el presente estudio realizado en estudiantes universitarios del X ciclo de la carrera de odontología se halló que el 32,5% tenían conocimientos de regular a alto sobre odontología legal y forense. Los resultados mencionados pueden deberse a que en la malla curricular de la carrera de odontología de nuestro país existe el curso de odontología legal y forense, lo que hace posible el conocimiento acerca del tema en universitarios; a diferencia de la provincia oriental de Arabia Saudita, en la cual los planes de estudios en programas de pregrado no proporcionan conocimiento y habilidades sobre la odontología forense, teniendo la necesidad los dentistas de aprender acerca del tema a través de diferentes fuentes educativas externas a su formación de pregrado[39].

El cuestionario construido y validado en la presente investigación permitió identificar de forma muy clara el bajo conocimiento del tema en más del 50% de los estudiantes, evidenciándose importantes vacíos sobre los procedimientos y protocolos de actuación en temas como la ética y moral, ADN, dictamen pericial, perito odontológico, identificación, odontoscopía, ejercicio de la odontología, entre otros.

Se recomienda realizar estudios similares para medir el nivel de conocimiento sobre

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

odontología legal y forense en otras poblaciones de universitarios, ya que el presente instrumento puede servir para ser aplicado nuevamente en otros estudios con el fin de corroborar las diferencias en los conocimientos obtenidos.

Los resultados obtenidos orientan al docente a mejorar e implementar métodos didácticos en la enseñanza de pregrado en esta temática, a fin de obtener un conocimiento más amplio. Paralelamente, resulta necesario programar cursos extracurriculares y seminarios de actualización que aborden integralmente los contenidos de la estomatología legal y forense. Esta oferta académica continua debe estructurarse como un complemento formativo obligatorio, diseñado para ampliar y profundizar las competencias adquiridas por los estudiantes dentro de la asignatura regular de su malla curricular.

V. CONCLUSIONES

1. El 35,0% obtuvo un nivel de conocimiento muy bajo – bajo para el rango de edad entre los 23 y 49 años, mientras que el 17,5% un nivel de conocimiento regular-alto para el rango de edad entre los 20 y 22 años.
2. La pregunta que obtuvo mayor porcentaje de respuestas correctas para la dimensión 1 fue en el género femenino con un 47,5% en la pregunta acerca de los documentos en el ejercicio profesional.
3. La pregunta que obtuvo mayor porcentaje de respuestas correctas para la dimensión 2 fue en el género femenino con un 55% en la pregunta acerca de la identificación bucal.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

4. La pregunta que obtuvo el mayor porcentaje de respuestas correctas fue acerca de la identificación bucal con un 80%.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Moya V, Roldán B, Sánchez J. Odontología legal y forense. Barcelona: MASSON; 1994. 404p.
2. Parra E, Lago D. Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes Universitarios. Educación Médica Superior [en línea], Abr – Jun 2003 [consultado 10 de julio del 2017]; 17(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412003000200009&script=sci_arttext
3. De la Cruz B, Daruge E, Daruge E, Francesquini L, Aparecida M. Aplicaciones clínicas de la odontología forense. Historia – Importancia. Reporte de caso. Revista Odontológica Dominicana 2003; 9: 49-55.
4. Arroyo A. Conocimiento sobre manejo de normas legales para el uso de historia clínica en estudiantes de Odontología de pregrado de la Universidad Daniel Alcides Carrión 2015. Tesis para optar el título de segunda especialidad en Odontología Forense. Universidad Científica del Sur; 2015 [consultado 15 de setiembre del 2013]. Disponible en: http://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/UCS/321
5. Buendía A, Álvarez de la Cadena C. Nivel de conocimiento de la bioética en carreras de odontología de dos Universidades de América Latina. Acta Bioethica [en línea]; 2006 [consultado 15 de setiembre del 2013]; 12(1): 41-47. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v12n1/art06.pdf
6. Gisbert J, Villanueva E. Medicina legal y toxicología. 6a ed. Barcelona: MASSON; 2004. 1394 p.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

7. Triana J. La ética: un problema para el odontólogo. Acta Bioethica. 2006. 12(1) (Sitio en Internet) Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v12n1/art11.pdf. Último acceso el 14 de enero del 2018.
8. Pernas M, Ortiz M, Menéndez A. Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas. Rev Cubana Educ Med Super [en línea], 2002 [consultado 14 de julio del 2017]; 16(2): 113-9. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412002000200005
9. Herazo B, Cely G. Reseña de bioética para Odontólogos. Universitas Odontológica. 2005 Julio-Septiembre; 25(56): 41-44 (Sitio en Internet) Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/2312/231220952006.pdf . Último acceso el 10 de enero del 2018.
10. León F. La bioética: de la ética clínica a un bioética social. Revista CONAMED [en línea], Ene – Mzo 2004 [consultado 15 de julio del 2017]; 9(1): 5-7. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051695
11. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 21 ed. Madrid: Real Academia Española; 1992.
12. Gutiérrez A. Manual de ciencias forenses y criminalística. México: Trillas; 1999. 154 p.
13. Moreno R. Manual de introducción a la criminalística. México: Porrua S. A.; 1990. 38 p.
14. Carrera C. La criminalística: métodos y técnicas de investigación científica del delito. Enfoque Administrativo 20015; 6(6): 16-20.
15. Caballero H. Odontología legal y forense. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2010. 500 p.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

16. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Ginebra: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2001. capítulo 33.
17. Carrera R. Medicina legal. Perú: A.F. A. Editores importados S.A.; 2009. 500 p.
18. Aparicio D, Henríquez L, Hurtado A, Pedraza A, Casas J. Identificación positiva por medio del uso de la rugoscopia en un Municipio de Cundinamarca (Colombia): Reporte de caso. Acta Odontológica Venezolana [en línea], 2007 [consultado 03 de julio del 2017]; 45(3): 1-6. Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/2007/3/identificacion_positiva_uso_rugoscopia.asp
19. España L, París A, Florido R, Arteaga F, Solórzano E. Estudio de las características individualizantes de las rugas palatinas. Caso: Bomberos de la Universidad de Los Andes Mérida – Venezuela. Cuad Med Forense [en línea], 2010 [consultado 04 de julio del 2017]; 16(4): 199-204. Disponible en: http://scielo.isciii.es/pdf/cmf/v16n4/original1.pdf
20. Jablonski S. Diccionario ilustrado de odontología. Argentina: Editorial Medica Panamericana; 1992. 1264 p.
21. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición. Madrid, España, Tomo 1. 2011: 1834.
22. Labajo E, Perea B. Odontoestomatología forense. El papel del odontólogo en la investigación criminal. En M. J. Anadón Baselga, & M. d. Robledo Acinas, Manual de Criminalística y ciencias forenses (págs. 56-76). Madrid: Editorial Tébar, S.L. 2010.
23. Jurado J, Martínez J, Quenguán R, Martínez C, Moreno F. Análisis de rugas palatinas en jóvenes pertenecientes a dos grupos étnicos colombianos. Revista Estomatológica [en línea], 2009 [consultado 17 de julio del 2017]; 17(2): 17-22.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Disponible en: http://estomatologia.univalle.edu.co/index.php/estomatol/article/view/294

24. Aparicio D, Henríquez L, Hurtado A, Pedraza A, Casas J. Identificación positiva por medio del uso de la rugoscopia en un municipio de Cundinamarca - Colombia". Reporte de caso. Acta Odontológica Venezolana 2007; 45(3): 1-8.
25. Marín L, Moreno F. Odontología forense: identificación odontológica, reporte de dos casos clínicos. Rev. Estomatológica 2003; 17(2): 3-4.
26. Cuesta D, Cadavid A, Arango D, Márquez R, Lopera L, Pérez P, et al. Comparación de la topografía labial en grupos familiares aplicando el método de queiloscopia. Revista de la Facultad de Odontología [en línea], Ene – Dic 2007 [consultado 11 de julio del 2017]; 4 y 5: 23–27. Disponible en: http://www.imbiomed.com/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=73957&id_seccion=3840&id_ejemplar=7380&id_revista=231
27. Quintero L. Odontología identificación positiva por prótesis total. Ejercicio responsable 2006; 1: 44–47.
28. Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú, Del Ejercicio profesional, Lima Perú 18 de Diciembre de 2009. Artículo 17°.
29. Norma Técnica de La Historia Clínica de Los Establecimientos del Sector Salud N.T. N° 022-Minsa/Dgsp-V.02. Dirección General de Salud de Las Personas. Lima, 2007.
30. Martínez Hernández J. Historia clínica. Cuadernos de bioética 2006, XVII: 57-67.
31. Reglamento de la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista Ley N° 27878. Decreto Supremo N° 016-2005-SA, Lima Perú 26 de julio de 2005, artículo 9.
32. Reglamento de la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista Ley N° 27878. Decreto Supremo N° 016-2005-SA, Lima Perú 26 de julio de 2005, artículo 6.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

33. Reglamento de la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista Ley N° 27878. Decreto Supremo N° 016-2005-SA, Lima Perú 26 de julio de 2005, artículo 2.

34. Ley de trabajo del Cirujano Dentista Ley N° 27878. Lima Perú 14 de diciembre de 2002, artículo 4 y Disposiciones finales.

35. García M. Análisis rugoscópico del tipo y posición según el género para la identificación humana en pacientes que acudieron a la Clínica Odontológica de la Universidad Privada Norbert Wiener, período 2012-I. Tesis para optar al título profesional de Cirujano Dentista. Universidad Norbert Wiener; 2012 [consultado 06 de febrero del 2020]. Disponible en: file:///F:/0%20TESIS%20-%20CURSO%20TALLER%202020/FICHAS%20DE%20JUICIO/TEORIA%20057%20ODONTOLOGIA%20GARCIA%20DIAZ,%20rev.%20LB%20CERRADO.pdf

36. Universidad Alas Peruanas. Plan de estudio, Malla Curricular y Perfil del egresado. Resolución N° 20326-2018-R-UAP. Plan de estudios de la Carrera Profesional de Estomatología [consultado 07 de febrero del 2020]. Disponible en: https://transparencia.uap.edu.pe/wp-content/uploads/2018/12/Planes-de-Estudio-P47.pdf

37. Universidad Científica del Sur. Transparencia Universitaria. Mallas Pregrado. Estomatología / Odontología [consultado 07 de febrero del 2020]. Disponible en: https://www.cientifica.edu.pe/sites/default/files/2019-06/malla_estomatologia.pdf

38. Sayed Abdul N, Alhazani L, Alruwail R, Aldres S, Asil S. Awareness of forensic odontology among undergraduate, graduate, and postgraduate dental students in Riyadh, Saudi Arabia: A knowledge-, attitude-, and practice-based study. Journal of

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Forensic Dental Sciences 2019 Jan-Apr; 11(1): 35-41. [consultado 09 de febrero del 2020]. Disponible en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6822308/

39. Ashraf Nazir M, Al-Ansari A, Al-Khalifa K, Osman Gaffar B. Determinants of knowledge and practice of forensic dentistry amongst dental practitioners. European Journal of Dental Education 2019. [consultado 09 de febrero del 2020]. Disponible en: https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/eje.12457

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

VII. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cuál será el nivel de conocimiento en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013?	Objetivo general Evaluar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013.	Hipótesis general Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, Ayacucho 2013; son aceptables.	Diseño de investigación: Estudio descriptivo, observacional, de corte transversal y de tipo prospectivo. Población: La población estuvo comprendida por todos los estudiantes del 5to año de odontología en la Universidad Alas Peruanas – Filial Ayacucho matriculados en el año académico 2013 y consta de 55 alumnos.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
1. ¿Cuál es el nivel de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación al género y la edad?	1. Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación al género y la edad.	1. H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con el género y la edad.	

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

		H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no tienen relación con el género y la edad.	Muestra: El tamaño de muestra obtenido (n) fue de 37, sin embargo, para el presente estudio se trabajó con 40 estudiantes. Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario
2. ¿Cuál es el nivel de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ejercicio profesional?	2. Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ejercicio profesional.	2. H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con la dimensión ejercicio profesional. H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no	

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

		tienen relación con la dimensión ejercicio profesional.	
3. ¿Cuál es el nivel de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ciencias forenses?	3. Determinar los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, en relación a la dimensión ciencias forenses.	3. H1 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, tienen relación con la dimensión ciencias forenses. H0 Los conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de estomatología, no tiene relación con la dimensión ciencias forenses.	

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN (*)	INDICADOR	CATEGORÍA O VALOR	TIPO Y ESCALA DE MEDICIÓN
Nivel de conocimientos en odontología legal y forense	Implica medir el conocimiento que tienen los estudiantes de odontología acerca de la odontología legal y forense	Conjunto de preguntas estructuradas y validadas	Ejercicio profesional Ciencias forenses	Cuestionario (del 1 al 4 y del 17 al 20) Cuestionario (del 5 al 16)	Muy bajo – Bajo (0 – 9 puntos) Regular – Alto (10 – 20 puntos)	Cualitativa nominal Cualitativa nominal
Género	Características externas del sujeto	-	-	Apariencia externa	Masculino Femenino	Cualitativa nominal
Edad	Años de vida transcurridos del sujeto desde el nacimiento hasta la fecha de la evaluación	-	-	Cuestionario	20 – 22 años 23 – 49 años	Cualitativa ordinal

(*) Si corresponde

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 3. Cuestionario.

Evaluación de conocimientos en odontología legal y forense en estudiantes del último año de la carrera de cirujano dentista, Ayacucho 2013.

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación. Los resultados obtenidos a partir de este serán utilizados para evaluar los conocimientos en odontología legal y forense, por lo que solicito su participación contestando cada pregunta con una sola respuesta de manera veraz.

Indicaciones: Lea atentamente y marque solo una respuesta en cada pregunta del cuestionario.

Edad: _____ **Sexo:** F M

1. ¿Qué diferencia hay entre la ética y la moral?

a) La moral es una explicación sobre la ética

b) La ética y la moral son lo mismo

c) La ética es una reflexión teórica sobre la moral

d) La ética se ocupa de normas y la moral de valores

2. ¿Cuál es el significado etimológico de la palabra moral?

a) Viene de mos-moris, y significa costumbres

b) Viene de mos-moris, y significa bueno

c) Viene de mos-moris, y significa justo

d) Viene de mos-moris, pero no significa ninguna de las anteriores

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

3. ¿Qué es la deontología?

a) Conjunto de reglas por las que se rige la conducta humana

b) Conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano

c) Conjunto de normas morales que regulan la conducta humana

d) Conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales

4. ¿Que estudia la bioética?

a) Es el estudio sistemático de los deberes y las normas morales de las personas

b) Es el estudio sistemático de la conducta humana respecto a la vida

c) Es el estudio sistemático de los derechos y deberes de las personas

d) Es el estudio sistemático de las normas por las que se rige la conducta humana

5. La importancia de las ciencias forenses es:

a) Determinar la causa de muerte

b) Búsqueda de personas desaparecidas

c) Determinar el perfil de los criminales

d) Todas las anteriores

6. ¿Cuál es el fin de la criminalística?

a) Determinar quien cometió el delito y la conducta humana

b) Determinar en qué forma se cometió un delito y quien lo cometió

c) Determinar las evidencias mas no los indicios

d) Determinar las causas del crimen

7. Al dibujo formado en las yemas de los dedos de las manos por las crestas y surcos papilares, o su impresión o reproducción gráfica, se le denomina:

a) Huella dactilar

b) Impresión digital

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

c) Dactilograma

d) Impresión dactilar

8. Los usos del ADN en la investigación forense son; excepto:

a) La identificación de vestigios biológicos de interés en la investigación criminal

b) La obtención de una base de datos genéticos de importancia criminal

c) La investigación biológica de la paternidad y otras relaciones de parentesco

d) La identificación de restos humanos y personas desaparecidas

9. Todo dictamen pericial debe contener:

a) La relación de las operaciones más importantes practicadas en la pericia

b) La descripción de la persona o cosa, objeto del examen o estudio

c) Los métodos propios utilizados que han permitido emitir su dictamen

d) Las conclusiones del examen pericial a las que ha llegado el juez

10. ¿Cuál es la diferencia entre el perito y el testigo?

a) El testigo debe tener conocimientos especiales y el perito solo percibe

b) El testigo lo elegimos y el perito lo designa el juez

c) El testigo declara sobre los hechos que ha percibido y el perito los valora

d) El testigo puede ser tachado y el perito no puede ser tachado

11. Los requisitos para desempeñarse como perito son; excepto:

a) Acreditar su experiencia

b) Estar procesado por algún delito

c) Conocer la ciencia, arte u oficio sobre el que se vaya a tratar el peritaje

d) Gozar de buena reputación

12. Son derechos de los peritos; excepto:

a) Percibir honorarios por el ejercicio de la actividad pericial

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

b) Guardar el secreto profesional cuando el caso lo imponga

c) Libertad de investigación científica, dentro de los límites impartidos por el juez

d) Exigir que le suministren medios necesarios para su investigación

13. Identificar significa:

a) Conjunto de características por las cuales un objeto es reconocido por si mismo

b) Efecto de establecer las características propias y exclusivas de algo o alguien

c) Reconocer si una persona o cosa es la misma que se supone o busca

d) Ninguna de las anteriores

14. Los elementos válidos para la identificación en la cavidad bucal son:

a) Tejidos blandos

b) Dientes

c) Tratamientos dentales y protésicos

d) Todas las anteriores

15. El estudio y posterior clasificación de los surcos de la mucosa de los labios y de las huellas que deja se conoce con el nombre:

a) Rugoscopia

b) Palatoscopia

c) Queiloscopia

d) Ninguna de las anteriores

16. La odontoscopía consiste en:

a) El estudio de las huellas de mordedura

b) El estudio basado en la obtención de medidas de uno o varios dientes

c) El estudio de la forma, tamaño y posición de las rugas palatinas

d) El estudio de signos convencionales que se graban en los aparatos protésicos

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

17. El requisito legal para el ejercicio de la odontología es:

a) Tener una especialidad

b) Obtener la autorización de IPEN

c) Estar registrado en el MINSA

d) Haber concluido el SERUM

18. La impericia es:

a) Una falta grave por descuido, falta de cuidado o falta de vigilancia

b) Una falta grosera, por ignorancia o destreza

c) Una falta voluntaria, falta de prudencia

d) Una falta de cordura, sensatez o buen juicio

19. Los documentos utilizados en el ejercicio profesional de la odontología son, excepto:

a) Historia clínica

b) Certificado de incapacidad

c) La prescripción

d) Certificado odontológico

20. ¿Que es el charlatanismo?

a) Es el ejercicio ilegal de la profesión sin tener título, por personas que no tienen conocimientos teóricos y/o prácticos

b) Es cuando el profesional ampara con su título a personas que no cumplen con el requisito para el ejercicio legal de la profesión

c) Es la práctica ilegal de la profesión sin tener título, pero realizada por practicantes de odontología

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

d) Es una falta que comenten los profesionales que poseen título y que obran con fines de lucro sin atenerse a su condición científica

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Anexo 4. Relación de profesionales incorporados como expertos para la validación del instrumento de recolección de datos.

Profesional	Cargo
Ana María Carlos Erazo	Cirujano Dentista Especialista en Odontología Forense Perito Odontólogo del IML - Lima Docente post grado de la UCSUR
Carmen Geraldine Rodríguez Huanca	Cirujano Dentista Especialista en Odontología Forense Perito Odontólogo del IML - Ayacucho Docente post grado de la UCSUR
Carmen Rosa García Rupaya	Docente post grado de la UCSUR Especialista en Endodoncia
Erika Ruth Alvarado Muñoz	Cirujano Dentista Especialista en Odontología Forense Perito Odontólogo del IML – Lima Docente post grado de la UCSUR
Jorge Luis Recavarren Figueroa	Abogado Magíster en Derecho Civil

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

	Docente post grado de la UCSUR
Marleny Del Rosario Huerta Valdivia	Médico Cirujano Especialista en Medicina Legal Perito Médico del IML - Lima Docente post grado de la UCSUR
Moisés Valdemar Ponce Malaver	Médico Cirujano Especialista en Medicina Legal Especialista en Psiquiatría Perito Médico del IML - Lima Docente post grado de la UCSUR
Vanessa Karina Zavaleta Rodríguez	Cirujano Dentista Especialista en Odontología Forense Perito Médico del IML - Chimbote

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 5. Ficha para el juicio de expertos.

Experto: _____

Cargo e institución donde labora: _____

Instrucciones:

A continuación, tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.

Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un **√** si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.

La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1.- ¿Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?																				
2.- ¿La pregunta está formulada de forma clara?																				
3.- ¿El orden de esta pregunta es el adecuado?																				
4.- La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.																				
5.- Si el contenido corresponde con el propósito del estudio.																				
6.- ¿El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?																				

Observaciones y sugerencias:

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 6. Fichas llenadas por los expertos.

Ficha para el juicio de expertos

Experto: Ana María Carlos Erazo
Cargo e institución donde labora: Instituto de Medicina Legal

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
2- La pregunta está formulada de forma clara?	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	X
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X

Observaciones y Sugerencias:

1. MEJORAR LA REDACCION DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS
2. INDICAR O ANEXAR LA BIBLIOGRAFIA DE LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LA ENCUESTA.
3. DEBE EXISTIR IGUALDAD DE NUMERO ENTRE LAS PREGUNTAS FORENSES Y LA PARTE LEGAL

Ana María Carlos Erazo
CIRUJANO DENTISTA
ESP. ODONTOLOGÍA FORENSE
DNI: 09459407

26/11/2021

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: Carmen Geraldine Rodríguez Huanca.
Cargo e institución donde labora: Docente Universidad Científica del Sur. Especialidad en Odontología Forense.

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2- La pregunta está formulada de forma clara?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X

Observaciones y Sugerencias:

Considero que las preguntas están formuladas de forma adecuada, como sugerencia, no debería faltar por ejemplo.

¿Cuál es la ley del cirujano dentista?

Respecto a la pregunta número 20, revisar el concepto ya que a mi entender para decir que el charlatanismo es un delito o falta debe estar tipificado en el código penal peruano, revisar el concepto de charlatanismo .

COP 18468

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: CARLOS ROSS CASAS RUPAYA
Cargo e institución donde labora: DOCENTE ESP. ASESORIA FORANSE UCSUR

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2- La pregunta está formulada de forma clara?	X	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	√	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	√	√	X	X	√	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	X	√	√	X

Observaciones y Sugerencias:

(1) Agregar las alternativas de respuesta
(2) Reformular la pregunta
(4) Reformular ortografía y redacción
(8) ó (9) Cambiar la última alternativa de rpta.
(14) Cambiar la 1ra alternativa de rpta.
(17) Cambiar alternativa b
(20) Cambiar la alternativa rpta d

22/10/13

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: Erika Ruth Alvarado Muñoz

Cargo e institución donde labora: Cirujano Dentista del Servicio de odontología Forense Instituto de Medicina Legal

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una X si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1.-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√
2.-La pregunta está formulada de forma clara?	√	√	X	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3.-El orden de esta pregunta es el adecuado?	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√
4.-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	X	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5.-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	X	√
6.-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Observaciones y Sugerencias:

Mejorar la redacción de las preguntas y respuestas.

28/10/13

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: JORGE LUIS RECAVARREN FIGUEROA
Cargo e institución donde labora: MAESTRISTA EN DERECHO CIVIL - PROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL.

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2- La pregunta está formulada de forma clara?	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones y Sugerencias:

(1) MODIFICAR ALTERNATIVAS - LA MORAL ES UNA EXPLICACIÓN SOBRE LO ESPIO LO ESPIO ES UNA OBLIGACIÓN y LA MORAL ES FACULTATIVO
(3) D y B SON CORRECTOS ; B → DUECES LO MORAL PUEDE ESTAR EN CONTRA DE LO LEGAL
(4) CAMBIAR EL ENUNCIADO: ¿QUE ESTUDIA LA DEONTOLOGÍA y CAMBIO DE ALTERNATIVAS
(7) REDUCIR EL TEXTO DE ALTERNATIVA A
(10) MODIFICAR EL TEXTO DE LAS ALTERNATIVAS
(13) MODIFICAR IDENTIFICAR POR IDENTIFICACIÓN FORENSE
(19) CAMBIAR ALTERNATIVA C YA QUE EL CRIPTOCIDO ODONTOLÓGICO ES UN CERTIFICADO MÉDICO

09/11/13

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: Marleny Huerta Ustariz
Cargo e institución donde labora: Ministerio Público

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2- La pregunta está formulada de forma clara?	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Observaciones y Sugerencias:

Tener presente el termino de testigo experto en cuanto al NCPP

27-10-13

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: MOISÉS VALDEMAR PONCE MALAVER
Cargo e institución donde labora: MEDICO LEGISTA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2- La pregunta está formulada de forma clara?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	✓	✓	✓	+	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones y Sugerencias:

BIOETICA: "estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales" REICH. 1978

MOISÉS PONCE MALAVER
PSIQUIATRA - MEDICO LEGISTA
C.M.P. 21127
R.N.E 11121 - R.N.E. 12412

30-10-2013

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Ficha para el juicio de expertos

Experto: VANESSA KARINA ZUDUETA RODRIGUEZ
Cargo e institución donde labora: PERITO ODONTOLOGO FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Instrucciones:

A continuación tiene 20 columnas por cuadro para evaluar cada una de las preguntas del cuestionario respectivamente en seis aspectos diferentes.
Marque en el espacio en blanco para cada pregunta un √ si no le encuentra objeción o una **X** si tiene que modificarse en ese aspecto la pregunta.
La modificación que deba realizarse podrá ser detallada al final en el espacio de observaciones y sugerencias.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1-Esta pregunta permitirá alcanzar el objetivo planteado en el estudio?	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2- La pregunta está formulada de forma clara?	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3-El orden de esta pregunta es el adecuado?	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4-La redacción es entendible o coherente con el propósito de estudio.	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
5-si el contenido corresponde con el propósito del estudio.	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6-El vocabulario de esta pregunta es el adecuado?	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Observaciones y Sugerencias:

② CAMBIAR LA PREGUNTA POR EL DESCONOCIMIENTO DE LA ETIMOLOGIA
③ CAMBIAR LA PREGUNTA
TOMAR OTROS TEMAS COMO:
ROL DEL ODONTOLOGO EN LOSAS DE DESOLUCIONES
VALORACION DEL DAÑO BUCODENTAL
EXAMENES QUE SE REALIZA EN RESTOS OSEOS

24/10/13

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Anexo 7. V de Aiken.

VALIDEZ DE CONTENIDOS										
ITEM	JUECES								ACIERTOS	V DE AIKEN
	1	2	3	4	5	6	7	8		
1	1	1	0,83	0,83	0,66	1	1	1	5	0,91
2	0,83	1	1	0,83	1	0,83	1	0,33	4	0,85
3	0,5	1	0	0,83	0,66	0,5	1	0,33	2	0,60
4	1	1	0,5	1	0,5	1	0,83	1	5	0,85
5	1	1	1	0,83	1	1	1	1	7	0,97
6	0,83	1	1	0,83	1	1	1	1	6	0,95
7	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
9	0,66	1	1	0,83	1	1	1	1	6	0,93
10	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
11	1	1	0,83	1	1	1	1	1	7	0,97
12	1	1	1	0,66	1	1	1	1	7	0,95
13	0,83	1	1	1	0,83	1	1	1	6	0,95
14	0,33	1	1	0,83	1	1	1	1	6	0,89
15	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
16	0,66	1	1	1	1	1	1	1	7	0,95
17	1	1	0,83	1	1	1	1	1	7	0,97
18	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
19	1	1	1	0,83	1	1	1	1	7	0,97

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

20	0	0,83	0,83	1	1	1	1	1	5	0,83
									TOTAL	18,54
									V DE AIKEN	0,927

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Anexo 8. Alfa de Cronbach.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Va Válidos	40	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	40	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,557	20

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

Anexo 9. Consentimiento informado.

La presente investigación es conducida por C. D. Rosa Milagros Cabero Manchego, de la Universidad Científica del Sur.

El objetivo de este estudio es evaluar el nivel de conocimientos en odontología legal y forense.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas realizadas mediante una encuesta; y esto le tomará aproximadamente 10 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recogerá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando números de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya se le agradece su participación.

_____ _____

Firma del Participante **Fecha**

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 10. Autorización de ejecución.

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

FILIAL AYACUCHO

Ayacucho, 06 de Noviembre del 2013

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señora

C.D. Rosa Milagros Cabero Manchego

Presente

Asunto: Autorización para la ejecución de la investigación

Previo cordial saludo, por la presente comunico a Ud. que autorizo la ejecución de su tesis titulada "EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA, AYACUCHO 2013", con el fin de obtener el Título de Segunda Especialidad en Odontología Forense de la Universidad Científica del Sur, en tal sentido usted puede llevar a cabo su trabajo a partir del día lunes 11 de noviembre del presente año hasta la conclusión del mismo con los alumnos de X ciclo de la Escuela Profesional de Estomatología.

Sin otro en particular, es cuanto informo para conocimiento y los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS AYACUCHO

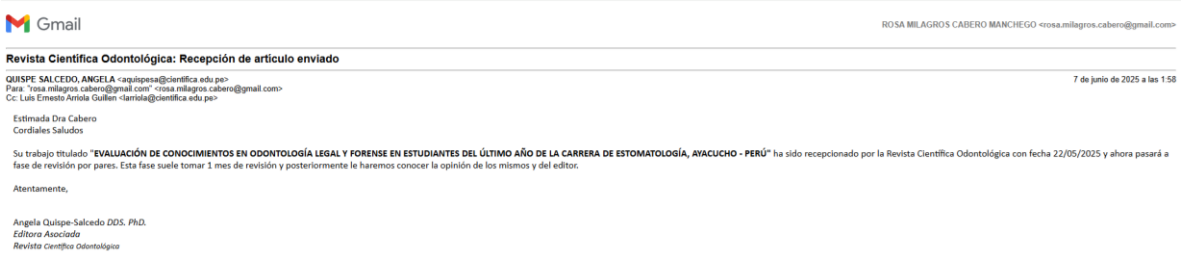
UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS FILIAL AYACUCHO

Mg. Paola Capcha Cabrera
DIRECTORA GENERAL

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Anexo 11. Evidencia de envío a revista.



Gmail ROSA MILAGROS CABERO MANCHEGO <rosa.milagros.cabero@gmail.com>

Revista Científica Odontológica: Recepción de artículo enviado

QUISPE SALCEDO, ANGELA <aquispesa@cientifica.edu.pe> 7 de junio de 2025 a las 1:58
Para: "rosa.milagros.cabero@gmail.com" <rosa.milagros.cabero@gmail.com>
Cc: Luis Ernesto Arriola Guillen <larriola@cientifica.edu.pe>

Estimada Dra Cabero
Cordiales Saludos

Su trabajo titulado "**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO - PERÚ**" ha sido recepcionado por la Revista Científica Odontológica con fecha 22/05/2025 y ahora pasará a fase de revisión por pares. Esta fase suele tomar 1 mes de revisión y posteriormente le haremos conocer la opinión de los mismos y del editor.

Atentamente,

Angela Quispe-Salcedo *DDS. PhD.*
Editora Asociada
Revista Científica Odontológica

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DEL ASESOR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA N° 021- POSG-DACE-DAFCS-U. CIENTÍFICA-2026

Lima, 01 de septiembre del 2026.

VISTO:

El informe técnico de los revisores de la Carrera de Estomatología de la Universidad Científica del Sur con código N° **859-2020-POS93R** con fecha 10 de febrero del 2013, se aprueba el proyecto de Tesis Titulado: **"EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO 2013"** presentado por **ROSA MILAGROS CABERO MANCHEGO.**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Reglamento General de la Universidad Científica del Sur y los reglamentos de pre/posgrado para obtener el título de Segunda Especialidad en **ODONTOLOGÍA FORENSE** en la Carrera de Estomatología de la Universidad Científica del Sur, se debe desarrollar un trabajo de investigación.

Que, de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad Científica del Sur, en uso de las atribuciones conferidas al Director Académico de Carrera.

SE RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR E INSCRIBIR el Proyecto de Tesis titulado: **"EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA, AYACUCHO 2013"** con registro N° **859-2020-POS93R.**

ART. 2°: NOMBRAR Asesor del trabajo de tesis señalado, al **Mg. Esp. CARMEN ROSA GARCIA RUPAYA.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA - UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR - DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dr. Claudio Peña Soto
Director Académico de la Carrera de Estomatología

T// (511) 610 6738
informes@cientifica.edupe
cientifica.edupe

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis